

Términos y Condiciones del programa de RappiCard “Viernes Rappicardiaco”:

1. La vigencia del presente programa es aplicable para el viernes 24 de diciembre de 2021 o hasta agotar existencias.
2. Los tarjetahabientes de RappiCard (“Tarjetahabientes”), que realicen una compra, el viernes de la promoción, por un monto mínimo de \$500.00 (quinientos pesos mexicanos 00/100 M.N.) con su RappiCard física o digital, en cualquier establecimiento físico o en línea, podrán participar para ganar un premio.
3. La compra sólo participará para la premiación del viernes en el que se hizo la misma, y no para el resto de los viernes del programa.
4. Habrá hasta 3 (tres) Tarjetahabientes ganadores cada hora, únicamente los viernes, a partir de las 9:00 horas (horario central de México), hasta que se agoten los premios publicados para dicho viernes durante la vigencia de este programa.
5. Para que la compra del Tarjetahabiente participe para ganar, la transacción correspondiente debe ser aprobada. No será aplicable en caso de transacciones rechazadas, canceladas o devoluciones.
6. Podrán participar todos los Tarjetahabientes que cumplan con los requisitos descritos en el presente programa.
7. RappiCard podrá otorgar solamente 1 (un) premio por Tarjetahabiente durante la vigencia del programa.
8. RappiCard publicará el miércoles previo al viernes que corresponda conforme a este programa, la lista de premios que se otorgarán el viernes siguiente y el orden en que éstos se asignarán a los Tarjetahabientes ganadores, los cuales se podrán consultar en el siguiente link: rpay.mx/rappicardiaco.
9. Mecánica: Durante cada viernes en el que esté vigente el programa, serán acreedores a un premio aquellos Tarjetahabientes que sean los primeros en realizar una compra en cada inicio de hora, a partir de las 9:00 horas y hasta que se terminen los premios, **cumpliendo los requisitos previstos en el presente programa**, y cuyo número de transacción contenga en los últimos dos dígitos, la terminación que corresponda con el día del mes calendario de ese viernes. De esta forma, se determinarán los ganadores hasta completar los premios por cada viernes en el que se lleve a cabo el programa.

10. Los Tarjetahabientes podrán verificar el número de transacción, desde su historial de transacciones en el aplicativo / App de RappiPay, identificado como “**Nro de referencia**”.



11. RappiCard enviará por whatsapp al número que el Tarjetahabiente tiene registrado en la Plataforma de Rappi, entre las 20:00 y 23:59 horas, del viernes en el que se lleve a cabo el este programa, mediante el cual les informará el premio que corresponde según lo previsto en el presente programa y que incluirá un formulario de registro que deberá ser llenado por cada Tarjetahabiente ganador, ingresando: nombre completo (como aparece la identificación oficial vigente INE/IFE o Pasaporte), correo electrónico, teléfono y dirección completa en la que se deberá entregar el premio.

12. En caso de que el participante no llene y envíe el formulario a más tardar el martes inmediato siguiente al viernes en que RappiCard envíe el formulario, dando respuesta al whatsapp que RappiCard le envíe, se intentará contactar al Tarjetahabiente 2 (dos) veces vía telefónica al número que tenga registrado en la Plataforma de Rappi, así como 1(una) vez por correo electrónico al que tenga registrado en la Plataforma de Rappi, a fin de solicitarle que llene y envíe el formulario correspondiente. En caso de no tener respuesta del Tarjetahabiente, éste no tendrá derecho a exigir su premio.

13. Una vez enviado el formulario, RappiCard enviará durante la siguiente semana, un mensaje de whatsapp con la información de entrega del premio (empresa de envío y guía de rastreo).

14. Los premios se entregarán mediante servicio de paquetería Estafeta, de 2 a 5 días después de confirmarse la información dada por los Tarjetahabientes ganadores, en la dirección registrada en el formulario mencionado en el inciso 11 (once) del presente documento. Solamente el Tarjetahabiente ganador podrá recibir el premio y deberá exhibir al repartidor del servicio de paquetería Estafeta, una identificación oficial vigente (INE/IFE o Pasaporte) para efectuar la entrega del premio, así como una firma de recibido, ambos requisitos serán solicitados por el repartidor. El premio únicamente podrá ser entregado al titular de la RappiCard participante con la que se realizó la transacción ganadora.

15. En caso de que los datos dados por el ganador no correspondan con la información que se encuentra en la base de datos de la compañía de logística, se intentará contactar al ganador mediante el número telefónico y/o correo electrónico registrados en la Plataforma de Rappi. RappiCard intentará contactar al Tarjetahabiente 2 (dos) veces vía telefónica al número que tenga registrado en la Plataforma de Rappi, así como 1 (una) vez por correo electrónico al que tenga registrado en la Plataforma de Rappi. En caso de no tener respuesta del Tarjetahabiente, éste no tendrá derecho a exigir su premio.

16. Se realizarán, como máximo, dos intentos de entrega en diferentes días conforme a la frecuencia del código postal del Tarjetahabiente ganador, estipulada por la empresa de paquetería Estafeta. Al cumplir con dos intentos de entrega no exitosos, el Tarjetahabiente ganador podrá recogerlo en la sucursal Estafeta que le sea asignada dentro de los siguientes 5 (cinco) días hábiles. Para consultar el estatus del envío y/o cuál es la sucursal asignada, el Tarjetahabiente ganador deberá ingresar al sitio de Estafeta, <https://www.estafeta.com/>, e ingresar el número de guía recibido por whatsapp al ser notificado como Tarjetahabiente ganador. Es necesario contar con identificación oficial vigente (INE/IFE o Pasaporte) para recibir el premio. En caso de no poder recolectar el premio en los términos mencionados, se devolverá a Ciudad de México y el Tarjetahabiente ganador contará con un máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores para recolectarlo, en el centro de distribución de Tarjetas del Futuro S.A.P.I. de C.V., ubicado en Lago Chalco 107, Colonia Anáhuac Sección I, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. CP. 11320, en el horario comprendido entre las 11:00 y 16:00 horas. Previo contacto a través del formulario de ayuda en <https://www.rappicard.mx/rappicardiaco-asistencia>

17. Para recibir cashback es necesario que el tarjetahabiente esté al corriente, en los pagos de su RappiCard, esto es, que desde el otorgamiento de su tarjeta de crédito haya realizado por lo menos el Pago Mínimo indicado en el estado de cuenta de su RappiCard.

18. Para cualquier reclamo, reparación o consulta respecto a los premios, los Tarjetahabientes ganadores deberán contactar directamente al fabricante de los mismos, haciendo uso de la garantía que éstos incluyen.

19. No habrá cambio de premios por otro premio igual, un premio diferente o por el valor de los mismos en efectivo y/o cashback.

20. Al participar en este programa y resultar ganador, el Tarjetahabiente ganador acepta el que Tarjetas del Futuro S.A.P.I. de C.V. utilice su primer nombre o nombre de pila para ser mencionado en sus publicaciones de su sitio web (<https://www.rappicard.mx/>) y redes sociales:

- a. facebook.com/rappicardmx
- b. instagram.com/rappicardmx
- c. tiktok.com/@rappipaymx
- d. twitter.com/rappicardmx

20. RappiCard es responsable ante los Tarjetahabientes por la promoción ofrecida, por lo que Visa no asume ninguna responsabilidad con respecto a la misma y es únicamente el medio de pago.